

# Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:**

Tortosa, mes adelantado, **1 peseta.**  
Fuera, trimestre, id., **3 pesetas.**  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

**TORTOSA**

Jueves 28 de Mayo de 1903

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:**

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
D. A. R. de Austri, Vertrallans, 5.

## INICIATIVA REGIA

### D. Alfonso XIII protector de la agricultura

Copiamos de *La Liga Agraria*:

«No hace todavía un año que, con motivo de la excelente acogida hallada por la Comisión que entregó á S. M. el Rey las conclusiones del Congreso agrícola celebrado en Madrid, y de las palabras pronunciadas por el Monarca, publicamos un número con el lema «El Rey que España necesitaba»: tan convencidos estábamos de que los labradores españoles tenían desde aquel solemne momento un protector, que hasta entonces les faltó, y como consecuencia la seguridad de un poder permanente que en todo instante velase por sus intereses.

Los hechos han venido bien pronto á darnos en un todo la razón, porque desde entonces S. M., no en la forma precipitada, y como tal deficiente, á que nos tenían acostumbrados los Gobiernos, sino con un paso mesurado, constante, como quien obedece á un meditado plan, sabiendo donde va y cómo ha de llegar, va realizando por su propia iniciativa cuanto cree conveniente para la agricultura; convencido sin duda de que no se trata de proteger á una clase más ó menos importante ó respetable, sino que siendo la tierra la única que produce la alimentación de los pueblos, su función social es tan augusta, que ninguna hay á ella comparable, y cierto de que los posibles trastornos sociales no hallarán otro correctivo que un aumento considerable en nuestra producción agraria de donde sacar una parte mayor destinada á la conveniente elevación de los jornales, al propio tiempo que por su cantidad disminuye el coste de la alimentación en todas las clases, en beneficio especialmente de las más desheredadas.

Así se explica que haya comenzado por conceder un premio al mejor estudio práctico sobre los medios de mejorar la situación de las clases obreras rurales, con aumento de producción; es decir, demostrando como aspecto político á la moderna al estilo del emperador de Alemania, que abarca en primer término el aspecto social del problema, y que continúa hoy velando también por el porvenir de los obreros del campo, convirtiéndolo en útil para ellos y para el país lo que tienen de nocivo é improductivo los ejércitos modernos.

Censuran, con razón, los economistas la existencia de numerosos Ejércitos permanentes, si precisos en momentos dados, inútiles en la paz, porque arrancan de la labor de los campos los hombres útiles, cuando por su edad son más útiles á la producción, haciéndoles además adquirir en las guarniciones hábitos y costumbres

incompatibles con su primitiva ocupación, con lo cual al cumplir el servicio de las armas ó aspiran á quedarse en las ciudades ó son obreros detestables en el campo. El actual rey de Italia halló medio de coherencia ambas exigencias sociales procurando el mejoramiento de la instrucción agraria de los soldados, con tan excelente resultado, que bien pronto se extendió en Alemania y Francia.

Igual método se va á implantar en España, por iniciativa de S. M., quien hace tiempo indicó á sus ministros la conveniencia de que poniéndose de acuerdo los de Agricultura y Guerra, hiciesen dar á los soldados que del campo proceden unas conferencias agrícolas voluntarias en los cuarteles, en lenguaje sencillo, con el doble objeto de que aprendan los soldados sin esfuerzos los procedimientos más adecuados al alcance de la misión que como productores de riqueza han de tener al volver á los campos, y encuentren por su destreza mayor jornal que cuando lo abandonaron, al propio tiempo que se difunden por toda la Península las ventajas de las prácticas, apropiadas á las necesidades modernas, con el fin práctico é inmediato de que ellos mejoren su condición, y el moral de que contribuyan al progreso social, por lo que en España se tiene completamente olvidado, y es, sin embargo, indispensable por obreros expertos.

Unánimes aplausos hallará esta nueva iniciativa regia, que va seguramente completando un plan seguro, la necesidad de que la dirección de la política agrícola se separe de las nefastas manos de los políticos y tenga un carácter de estabilidad, sin la cual han resultado hasta ahora inútiles para España las lecciones de la Historia y los sacrificios del contribuyente.»

## El antifloxérico

En la Rioja continúan haciéndose ensayos con el «medicamento» antifloxérico de Varela, que ya conocen los lectores de estas crónicas. Acerca de sus efectos, las opiniones están muy divididas. Junto á partidarios acérrimos hay detractores cauderosos y acalorados. Sobre este punto, toda discusión es ociosa. Hay que esperar los resultados de la experiencia antes de dictar fallo alguno.

Para el agricultor hay un dato curioso, que es el coste del tratamiento. La cal, que en la Rioja se expendía á 0'75 pesetas quintal, se vende hoy á 2 pesetas, y cuenta que aún no se ha pasado de los ensayos. La recolección de orinas es una industria inesperada que comienza á prosperar y que perturbará en algunos momentos la aplicación oportuna del tratamiento.

De todos modos, se estudia la sustitución de este componente con amoníaco ó a guma sal amoniacal, y no será difícil lograrlo.

De todas suertes, entre ingredientes, operaciones de transporte á las viñas y trabajos de aplicación, sube el coste á unas 15 pesetas, término medio, por cada obrada de 200 cepas. Es un gasto muy superior al anunciado primeramente por el señor Varela.

Si los efectos son satisfactorios y se aplica el tratamiento á las 642.000 obradas de viña que hay en los sesenta y nueve pueblos comprometidos, supondrán un gasto de siete millones de pesetas. Dejo aparte el mucho viñedo que queda todavía en Rioja fuera de esos sesenta y nueve pueblos. Como se ve, se trata de una cantidad muy respetable y de un problema que exigirá medidas de gobierno si por los resultados se generaliza el antifloxérico.

## Servicio de carruajes

### Circular

Ha observado este Gobierno de provincia que son muchas las faltas y abusos que vienen cometidos por los dueños de carruajes destinados al servicio público, resultando muy justificadas las quejas que producen los viajeros que dichos carruajes conducen, siendo por lo común desatendidas por los señores alcaldes, á quienes en primer término incumbe la corrección ó castigo necesario.

En su virtud, estoy decididamente resuelto á que cesen desde luego tales abusos, origen, la mayor parte de las veces, de los accidentes que suelen ocurrir y que constituyen un peligro evidente para los viajeros, por cuya seguridad deben velar siempre las autoridades; á este fin he acordado se tengan presentes y se cumplan en todas sus partes las prescripciones del reglamento aprobado por real decreto de 13 de Mayo de 1857 para el servicio de los carruajes que se desinen á la conducción de viajeros, la instrucción igualmente aprobada por real orden de 18 de Junio del mismo año y las reales órdenes de 17 de Octubre de 1861 y 9 de Abril de 1863.

Es también un deber de mi autoridad advertir para el oportuno conocimiento:

1.º Quedan nulas y por lo tanto sin ningún valor ni efecto todas las licencias expedidas por este Gobierno con anterioridad á 1.º de Enero de 1901.

2.º Se concede un plazo que no excederá de treinta días, á contar desde la fecha de la presente circular, para la renovación de aquellas licencias, siempre y cuando se pruebe por certificación que expedirá el inspector encargado de este servicio, que los cuadros reúnen las condiciones del reglamento de 13 de Mayo de 1857.

3.º Que con arreglo al art. 1.º del expresado reglamento, nadie podrá destinar sus carruajes dentro de la provincia á la conducción de viajeros sin estar provisto

de la correspondiente licencia que ha de expedirse por mi autoridad, previo reconocimiento que ha de hacerse del carruaje en la forma que determinan y expresan las reglas del art. 2.º

4.º Los dueños de ómnibus ó carruajes públicos que hacen el servicio en las estaciones del ferro-carril en esta capital, así como en las demás poblaciones de la provincia, deberán renovar sus licencias si se encontrasen comprendidos en la condición primera, obligándose además á la observancia de las Ordenanzas municipales y á cuanto por el reglamento de 1857 pueda afectarles.

En su consecuencia, encargo, pues, á los señores alcaldes, Guardia civil, cuerpo de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, el más exacto cumplimiento de cuanto se previene en esta circular.

Tarragona 26 de Mayo de 1903.—El gobernador, Santos Ortega.

## JUEGOS PROHIBIDOS

### CIRCULAR

No obstante las circulares publicadas en el Boletín Oficial correspondiente á los días 12 y 27 de Enero y 12 de Abril últimos respecto á juegos prohibidos, la mayoría de los alcaldes no dan cumplimiento á lo dispuesto en el párrafo de la primera de las circulares citadas, y como quiera que no me hallo dispuesto á tolerar por más tiempo semejantes abusos, he acordado que si en lo sucesivo no dan los partes que en aquélla se previene, les impondré el máximo de la multa que determina la ley provincial en su art. 22, por desobediencia á las órdenes emanadas de mi autoridad, con la que quedan desde luego conminados.

Prevengo á los señores alcaldes, Guardia civil, cuerpo de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, observen la más escrupulosa vigilancia, verificándolo constantemente á todos aquellos establecimientos públicos en que se tenga sospecha que se dedican á jugar á los prohibidos, á fin de evitar que se falte á la ley, denunciando á aquellos jugadores que sean sorprendidos infraganti á la autoridad correspondiente para la aplicación del debido correctivo, dándome cuenta de aquellos otros en cuyos establecimientos se tenga la evidencia cierta de que se juega en los mismos y no pueda sorprenderse los mismos, para aplicar á los dueños de los mismos, que lo autoriza, el máximo de la multa por faltar á la ley y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 22 de la ley provincial ya citada.

Tarragona 26 Mayo de 1903.—El gobernador, Santos Ortega.

Crónica

El Delegado de Hacienda telegráfico esta mañana al Alcalde de Tortosa exigiéndole que ingresara inmediatamente en aquellas oficinas 7.000 pesetas por concepto del cupo de consumos del pasado mes de Abril y 7.000 más correspondientes a este mes.

Los comentarios suponemos que los harán en breve los tribunales de justicia, encargados de perseguir los delitos de malversación de caudales.

Nuestro estimado amigo el ilustrado abogado D. Mariano Galindo ha abierto su despacho en la calle de Cambios, 19, 2.ª

La ilustración del Sr. Galindo y sus conocimientos y práctica en los asuntos judiciales y administrativos han contribuido a que el público le dispense su confianza y que pronto su bufete sea uno de los más acreditados entre los de esta ciudad.

La prensa de Tarragona se ocupa del proyecto presentado al Ayuntamiento y a algunos centros de aquella capital por D. Angel Artal para la construcción de corrales y desembarcadero para ganado importado de América á aquel puerto, el proyecto que ha merecido la más entusiasta aceptación.

De realizarse aquel propósito, algo podría beneficiarse nuestra ciudad, que podría tener carne mejor y más barata que en la actualidad.

Ha tomado posesión canónica del curato de Santa Bárbara el reverendo don Juan Bautista Sales.

Estuvo el acto muy concurrido, asistiendo con las autoridades al frente, las personas de más viso de la población.

Para asistir á la ceremonia fueron de Tortosa algunos sacerdotes y el excelentísimo Sr. Marqués de Bellet.

Los días 7, 8, 9 y 10 del próximo mes tendrán lugar en el local de la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos en Tarragona, las elecciones parciales para la renovación de dicha Junta, debiendo proveerse los cargos de Presidente, Vocal 2.º, Secretario y Contador.

El sábado próximo tendrá lugar en el Congreso la vista pública ante la Comisión de actas de la de nuestro distrito.

El día 15 de Junio próximo se inaugurará la temporada oficial en el acreditado establecimiento de aguas medicinales de Cardó.

Con este motivo se empiezan ya á ntar algunos preparativos, pasando ayer por esta ciudad la familia del propietario Sr. Cavestany.

En la mañana de ayer tuvo efecto, en la Audiencia provincial, un juicio por jurados procedente del Juzgado de Gandesa, que, como en otra ocasión expusimos, se halla revestido de detalles verdaderamente excepcionales.

La noche del 15 de Noviembre último, varios sujetos de Mora de Ebro, que habían tomado la censurable costumbre de colocarse bajo las ventanas de la casa habitación de la Teresa Llop, dirigiéndola coplas que atacaban á su prestigio y honor, repitieron las canciones, por cuyo motivo, cansada ya, la referida joven, de tan continuados insultos, desde la ventana arrojó á los copleros el pie de una devanadera, con tal mala fortuna, que causó á Juan Giné Llop la muerte por conmoción cerebral.

Son defensores de la procesada el tetrado Sr. Gelada y el procurador Sr. Peñarrubia.

Se sigue la causa por homicidio por imprudencia temeraria.

En el Noviciado de Nuestra Señora de la Consolación de Jesús entregó su alma á Dios, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, la Hermana Sor Ubaldina, religiosa profesada.

La finada era natural de Riudoms, contaba 25 años de edad y cuatro de religión.

Su muerte ha sido la del justo, edificando con su cristiana resignación á todas sus Hermanas.

A la zona de Tarragona ha sido destinado el teniente D. José Zaragoza.

Han sido nombrados maestros de Maspujols, Bisbal de Falset, Masllorens, Lilla (Montblanch), Pradell, Prades, Salomó, Riudoms (auxiliaria), Amposta (auxiliaria) y Vallfogona, con 625 pesetas, y de Guardia dels Prats (Montblanch) y Ciurana, con 500, los Sres. D. Pablo Sanromá Bertran, D. Celestino Veiga Garrido, don Gregorio Neja Casado, D. Antonio Borell Sala, D. Isidro Font Tulla, D. Mariano Tomás Ferré, D. José Compte Gargallo, D. Antonio Borell Piqué, D. José Farré Marsol, D. Antonio Padrós Sanies, D.ª Mariana Solé Murria y D.ª Antonia Masqué Pundo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primaras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

El Instituto de Sueroterapia. Véase el anuncio en la 4.ª plana.

MAQUINAS «SINGER» Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR INGLUVINA GIOL. El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

DENTICINA OLIVERES DESARROLLO NIÑOS. Vale la caja grande 1 peseta y pequeña 0.50.

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.



Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás

Día 28 de Mayo de 1903. Barómetro Máxima 751 Mínima 751 Oscilacion 0. Termómetro Máxima 29 Mínima 16 Media 17.50 Evaporímetro 5.8 Pluviómetro 0.0 Estado del cielo, Despejado. Dirección del viento, S. E. Termómetro seco 27. Id. húmedo 24. El Alumno, Manuel Calvet.

Seccion religiosa

Viernes, 29. Nuestra Señora de los Ardientes. Santos Alejandro, Conón, Crispulo, Gencio, Gisingo, Martirio, Polieno, Primo, Restituto y Sisinio, mrs.; Gaudencio, arz.; Maximino y Máximo, obispos; Eleuterio, Pedro Petronio, monje; Voto, erm., y Santas Mamersia y Teodisia, mrs.

SOLEMNES CULTOS que al Sagrado Corazón de Jesús consagra el Apostolado de la Oración en la iglesia de San Antonio durante el mes de Junio de 1903.

Todos los días, desde el 1.º de Junio, se practicarán los ejercicios del mes del Sagrado Corazón durante la misa que se dirá cada día á las siete en punto con exposición de S. D. M.

Día 5. Viernes 1.º de mes. Por la mañana, como los días anteriores. Por la tarde, á las seis menos cuarto.

Domingo día 7. La misa que se celebrará á las siete será de Comunión general, por ser primer domingo de mes; después de la misa se expondrá el Santísimo y quedará expuesto todo el día.

Viernes día 19. Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana la misa de siete será de Comunión general, quedando expuesto el Señor hasta, después de misa de reserva, que se dirá á las once y media.

Por la tarde, á las seis y media, se empezará la función, en la que después del Santo Trisagio cantado, se hará el acto de consagración al Sagrado Corazón, se dirá el sermón y se concluirá con la solemne reserva. Los asociados harán vela al Santísimo.

Solemne Triduo en los días 27, 28 y 29 de Junio en la iglesia del Seminario.

Como terminación de las funciones dedicadas al Sagrado Corazón, se celebrará en la iglesia del Seminario un solemne triduo en la forma siguiente:

Día 27. Por la mañana, á las siete, la misa con exposición, y por la tarde, á las seis y media, los ejercicios propios del día y sermón.

Día 28. Las funciones: Por la mañana, á las siete. Por la tarde, á las cinco.

Día 29. Ultimo día del Triduo. Por la mañana, á las siete, misa de Comunión general. Por la tarde, á las cuatro y media, se empezará la función con el Santo Trisagio cantado, al que seguirá el sermón. Los asociados harán vela á Jesús Sacramentado que estará expuesto todo el día. Concluida la función de la tarde, tendrá lugar la solemne procesión con Jesús Sacramentado. Todos los sermones están á cargo de un P. fra de la Compañía de Jesús.

Novena á Nuestra Señora

El día 30 de Junio se empezará una devota novena á Nuestra Señora del Sagrado Corazón, celebrándose cada día y en su propio altar, una misa rezada á las siete y media el primer día; los demás días,

á las siete, durante la cual se dirá la novena.

El domingo, día 5 de Julio, se celebrará la solemne fiesta á la misma Señora con misa de Comunión general á las siete, y por la tarde, á las cinco, se cantará el Trisagio Mariano, ensalzando las glorias de nuestra abogada un Padre de la Compañía de Jesús.

NOTAS: El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo concede cuarenta días de indulgencia por la asistencia á cada uno de dichos actos.

Se suplica á los asociados que entreguen sus limosnas á los señores Celadores y Celadoras, que son los encargados de recibirlas, para el sostenimiento de estos cultos.

Capilla de la Santa Cinta, á las siete de la tarde.

Registro civil

DIA 27. Nacimientos. Cinta Cid Albiol. Rosario Gil Subirats. Luisa Porres Tomás. Guillermo Llorens Borrell.

Defunciones. Ninguna. Matrimonios. Ninguno.

De todas partes

Un despacho de Pekin dice que las autoridades yanquis han exigido al Gobierno chino que se abran completamente al comercio extranjero tres puertos principales del Celeste Imperio.

El Gobierno de Pekin se ha excusado diciendo que Rusia se opone á la concesión.

La respuesta no ha podido ser más significativa.

En Alemania acaba de constituirse una Sociedad con 200 millones de marcos para la fabricación de cerveza en Francia, Italia y España, países en donde este producto, como saben los consumidores, es hasta ahora de muy inferior calidad, comparado con las cervezas de Munich, Baviera y aun la que se hace en algunos puntos de Inglaterra.

Se propone unir á la bondad del producto la baratura de precio: 35 céntimos el litro.

En Berlin se publica ya un periódico que tiene organizada su información de noticias por el sistema de la telegrafía sin hilos.

Se comunica así no solo con sus estaciones telegráficas, sino con los trenes en marcha, alguno de los cuales camina á más de ochenta y cinco kilómetros por hora.

Un sabio americano está ensayando un invento que dejará muy atrás á los más grandes del siglo XIX.

Se trata de unos focos poderosísimos, colocados de frente al cielo, que tienen la propiedad de no iluminar hasta bastante altura, desde donde devuelven sus rayos de luz como reflejados en un espejo.

La claridad producida por estos maravillosos focos puede ser tal, que uno solo basta para iluminar una población entera.

Consiste, pues, el original invento en dar luz al cielo para que éste ilumine la tierra, con lo cual la luz artificial de la noche se confunde con la luz del sol, y el día, por tanto, se hace eterno.

Sin obscuridad, sin noche, el día va á ser horrible para los enamorados.

# Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

CLASES HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE  
IDIOMAS: Francés, Inglés, Italiano y Alemán

Preparación para carreras especiales y del Estado:

Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Procurador de los Tribunales, Arrendataria de Tabacos, Secretarios, etc.

Clases generales de:  
Aritmética, Gramática, Ortografía, Cálculo, Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Operaciones de Banca y Bolsa

El banquero de Chicago, Mr. Juan Torsen, ofrece en los periódicos de los Estados Unidos un millón de duros a la criada que le presente y reúna las siguientes condiciones:

Ha de permanecer sirviendo a la familia hasta el momento de la muerte de Mr. Torsen, y entonces le será entregado el millón de duros, siempre que durante el tiempo de su servicio haya demostrado amor al mismo, sin murmurar con los demás criados de las personas de la familia, portándose correctamente, sin equivocarse al servir la mesa, adivinando la forma de complacer a los convidados y siendo buena cocinera y costurera.

Durante su vida la pagará un buen salario y se le tendrá todo género de consideraciones.

Pero ofrecer un millón de duros poniendo condiciones como las citadas es igual que ofrecerlo para la semana que no tenga jueves.

Terminado el discurso del Sr. Maura, comenzaron muchos y diversos comentarios.

El Sr. Montero Ríos manifestó a las preguntas que le hicieron sobre el proyecto en cuestión los periodistas, que el discurso era hermosísimo; la intención del ministro, recta.

Ahora en cuanto a la eficacia de los procedimientos que en el proyecto se indican, esto es difícil apreciarlo por una sola audición.

El general López Domínguez ha dicho que no es fácil formar juicio de este proyecto sin estudiarlo.

También reconoce la rectitud de los propósitos del Sr. Maura, si bien advierte que no es la Alta Cámara la más apropiada para aprobar este proyecto de ley.

El Sr. Alba ha manifestado que había sufrido un desencanto al conocer lo que se anunciaba como la gran obra del Sr. Maura, y que está persuadido de que no será ley el proyecto que hoy se ha presentado al Senado, que no es más que el presentado a las anteriores Cortes por el señor Moret.

El Sr. Canalejas ha dicho: Mi opinión es difícil formarla por la primera impresión.

Sin embargo, he encontrado al señor Maura sumamente opaco, más confuso que nunca.

Se adivierten en su obra muchos errores y contradicciones.

Si se discute este proyecto, será combatido, y si llega a aprobarse, será profundamente modificado.

El Sr. Labra ha dicho que su primera impresión respecto de la obra del señor Maura es desfavorable, y cree que no se convertirá en ley.

El Sr. Groizard ha manifestado que, por lo que ha dicho el Sr. Maura, le parece que prepara una decorosa salida del ministerio.

El Sr. Nocedal coincide con el ministro de la Gobernación en cuanto a algunas bases de la reforma, que merecen su elogio.

Claro es, ha añadido, que no puedo emitir una opinión completa, porque no he leído con detenimiento estas bases.

El Sr. Romero Robledo ha dicho: Como desde luego he supuesto que sería malo, no he tomado la molestia de ocuparme en ello.

Cuando se decía que era su proyecto análogo al del Sr. Moret, ya era de suponer que sería un nuevo fracaso.

La impresión general es contraria a la obra del ministro de la Gobernación y este ambiente ha influido en los elementos de la mayoría del Congreso que son contrarios al Sr. Maura, para volver a su labor de que pronto será menester un cambio en el Gobierno.

## Rioja clarete

En el acreditado establecimiento de vinos y licores de D. Emilio Nomen, sito en la calle de San Blas, núm. 16, se ha inaugurado un servicio especial a domicilio del acreditado vino de mesa **Rioja clarete**, convenientemente embotellado a fin de poderle conservar sin que pierda ninguna de las cualidades que tan recomendable le hacen.

Las personas que deseen servirse de este vino, que para mesa no tiene rival, pueden pasar aviso al citado establecimiento.

Precio de la botella, sin casco, 60 céntimos.

**San Blas, 16 - TORTOSA**

**FRANCISCO CUSTIDO VACIADOR**

Expende y compone toda clase de bastones para ojos, sombrillas y artículos de óptica.

**Rosa, 19, TORTOSA**

## INSTITUTO DE VACUNACIÓN

### Dr. SABATÉ

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

(Representación del Dr. Ferrán)

SUERO ANTIDIFTERICO

El que usamos en este Instituto procede del acreditado laboratorio del Dr. Ferrán y aventaja a sus similares por su perfecta elaboración, pureza, juventud y energía anti-tóxica diariamente comprobada en la clínica.

Combate de un modo eficaz la difteria (Malblanc) y sus efectos son tanto más notables cuanto más pronto se emplea. En los diagnósticos dudosos debe practicarse la inoculación.

El suero evita el contagio de los niños sanos cuando han de estar cerca de un atacado de difteria.

La experiencia adquirida en millares de inoculaciones hace que el público prefiera los servicios de este Instituto.

Sueros: polivalente, normal, artificial, Chiron, Espermia, Vacuna de ternera, tiroyidina, jugos orgánicos, Brown-Sequard, Vacuna antirrábica.

Nota: Todos estos productos se renuevan cada 15 días y conservan en la nevera al abrigo del calor y de la luz para que no se alteren sus virtudes terapéuticas.

### Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, pral. - TORTOSA

## LA PRONTITUD

### Andrés Cañellas y Hermano

Recaderos de Tortosa a Barcelona y vice-versa

Servicio diario personal a domicilio

Horas de salidas y entradas con el tren expreso

Servicio urgentísimo y puntual con los encargos facturados a gran velocidad

Barcelona: Calle Filateras, 5, cerca la Plaza del Angel.

Tarragona: Plaza Sedazos, 34. Teléfono 137.

Tortosa: Cuatro esquinas, lampistería de Calduch.

## ALMACEN DE MADERA

para construir toda clase de sillas

### Juan Jamás

Calle de Cambios, núm. 6

En este antiguo establecimiento se fabrican toda clase de sillas, tanto en esqueleto como encordadas. También hay un depósito de toda clase de pajas para la fabricación de sillas *Enea* y *Blanquet*. Gran surtido de *balauces* de toda clase y tamaños.

Cambios, núm. 6

## A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del

Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 A 1.

Passaje Franquet, Pral. TORTOSA

## A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

CONSULTORIO DEL MÉDICO ESPECIALISTA

### J. BALLESTER

ex-profesor alumno del Instituto operatorio del hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de Clínica del Dr. Nadal-May.

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos

Curación pronta y radical de las GRANULACIONES por procedimiento especial.

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

LA CENIA

Nota: Buenas casas de hospedaje, habitaciones, expresas para operados y carruajes diarios de Tortosa, Santa Bárbara, Ulldecona y Vinaroz a la Cenia.

## Pasatiempos

### Chorada en acción



(La solución en el número próximo)

### Solución a Jeroglífico anterior

Gimnasta cansado no hará más planchas.

## Correo de Madrid

### En las Cortes

#### SENADO

#### Reforma de Administración local

El Sr. Maura, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al proyecto de ley de reforma de administración local. A continuación pronuncia un discurso en apoyo de su proyecto. Dice que está basado en el del Sr. Moret. Considera al municipio como un ser vivo, natural, que se crea y que hay que tratar con mimo, sin preguntarle el número de sus vecinos, sino bendiciéndole y ayudándole.

Hay ayuntamientos de cien vecinos, sobre los cuales caen por irrisión los proyectos de ley. La ley que se proyecta no destruye la organización natural de los municipios, aunque los divide en categorías. Hay que estimular las comunidades que forman algunos municipios para reunir dos mil habitantes, al objeto de aplicarles justa y equitativamente los preceptos legales de la administración local.

Termina declarando que su proyecto lleva encerrado en sí toda su vida política, y que si fracasa abandonará el ministerio. (Aplausos).

#### Opiniones diversas

En el Senado, todo el interés político de la tarde ha estado concentrado en el proyecto de ley leído por el Sr. Maura.

Sucursal en Tarragona... RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Sucursal en Reus... CALLE DE MONTEOLS, 40

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero, bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo...

MARCO 1,306,390 Pesetas 19,000,000... como premio mayor pueden ganarse en esta gran Lotería de dinero...

Table listing prizes: 1. Premio a Marcos 30000, 2. Premio a Marcos 20000, 3. Premio a Marcos 10000, etc.

18 de Junio de 1903 Valentín y Cia. Hamburgo Alemania. Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien le pida.

Para calzados buenos y elegantes la Zapatería MORESO. No equivocarse: Plaza de la Catedral y Arco del Romer. Desechad todo calzado que no lleve el nombre MORESO para ofrecer garantía al comprador. SURTIDO DE CALZADO de charol, dngola, glacé y oscaría. Últimas novedades en calzado. MORESO frente la Catedral. MORESO TORROSA No equivocarse. Sobres y tarjetas. Se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta.

LA GRESHAM COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida Y DE RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN EL AÑO 1848. Polizas indisputables. Beneficios capitalizados. PRIMAS MUY MODERADAS. La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes vigentes como garantía de sus asegurados en España. Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA. Banqueros: El Banco de Tortosa. Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona. Consejo de Ciento, 352.

INSTITUTO DE SUEROterapia, VACUNACION Y BACTERIOLOGIA DE ALFONSO XIII. Director: Dr. D. SANTIAGO R. CAJAL. SUCURSAL EN TORTOSA A CARGO DE D. MANUEL VILÁ, MÉDICO-CIRUJANO. CALLE ANCHA, NUM. 1. Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma iguales servicios y se facilitarán los mismos productos que la central, en análogas condiciones, comprendiendo las siguientes secciones: Sección de sueroterapia: Suero antidiiférico, Vacuna antivariólica para la especie humana, Idem para el ganado lanar, Idem para el mal rojo, Idem para el carbunco. Sección de análisis: Agua: Estudio químico, cualitativo y cuantitativo, Análisis bacteriológico, Vinagres, Idem, Aguas gaseosas, Harinas, pastas, panes, Mielles y azúcares, Aceites, Cervezas y levaduras. Sección de productos patológicos: Sangre: Análisis minográfico y patológico, Pus: Idem idem, Deyecciones: Idem idem, Espustos: Idem idem, Tumores y tejidos patológicos, Tenias, triquinas, ascarides, Orina: Análisis completo (químico, histológico y bacteriológico), Jugo gástrico, Líquidos químicos. Observaciones: 1. Los certificados expedidos por el Instituto no dan fé más que de la muestra presentada para su reconocimiento, ensayo ó análisis. 2. Cuando los análisis ó ensayos tuvieran por objeto hacer uso de la certificación como propaganda industrial, anuncios, etc., los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado en la tarifa. 3. Los precios que regirán son los señalados en la tarifa marcada por Real Orden de 24 Abril 1900.

Fenol Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador é insecticida, y el preservativo más eficaz del Cólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc. Cura rápidamente las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc. Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. De venta en las principales farmacias y droguerías. Por mayor: J. URIACH Y C., Moncada, 20. - BARCELONA

Comelerán FARMACIA DE MONTE...